INFORME PORMENORIZADO DEL ESTADO DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO A 31/DICIEMBRE/2019

María Yaneth Rosero Peña
Profesional Especializado Área de Control Interno

30 de Enero 2020
Mocoa – Putumayo

INTRODUCCIÓN

La ley 87 de 1993 señala que el Representante Legal de cada entidad deberá velar por el establecimiento formal de un Sistema de Evaluación y Control de Gestión, según sus características propias.

El Gobierno Nacional expidió la Ley 1474 del 12 de Julio de 2011, por medio de la cual "*se dictan normas orientadas a fortalecer los mecanismos de prevención, investigación y sanción de actos de corrupción y la efectividad del control de la gestión pública*", con el fin de prevenir cualquier acto de corrupción que se pueda desarrollar en la entidad pública.

Función Pública, mediante la Circular Externa 100-006 de 2019, da a conocer una serie de lineamientos para la elaboración del Informe Semestral del Estado del Sistema de Control Interno, de acuerdo con lo establecido por el Decreto 2106 de 2019, en su artículo 156.

Desde 2020, los jefes de Control Interno, auditor interno o a quienes hagan sus veces en las entidades a las que les aplica la Ley 87 de 1993, deberán elaborar dichos Informes en cada semestre de la vigencia, así: el primer informe tendrá como fecha de corte el 1 de enero a 30 de junio; el segundo, con corte 1 de julio a 31 de diciembre.

Cabe señalar que estos informes tendrán como plazo máximo de publicación los días 30 de julio de la misma vigencia y el 31 de enero de la vigencia siguiente, respectivamente. Así mismo, para el periodo del 1 de noviembre al 31 de diciembre de 2019, las entidades elaborarán el informe correspondiente siguiendo el esquema del informe pormenorizado que venían manejando, y el cual deberá ser publicado a más tardar el 31 de enero del año 2020.

El Código de Buen Gobierno de la entidad en su artículo 47 señala la obligatoriedad de dar cabal cumplimiento al Calendario de Informes de Ley con base en los resultados de la gestión institucional, entre ellos, el Informe pormenorizado del Estado del Control Interno en la Entidad.

El Departamento Administrativo de la Función Pública, remitió la circular externa No. 100-21-2016 de Diciembre 22 de 2016, e impartió las instrucciones para la evaluación del Modelo Estándar de control Interno y el Modelo Integrado de Planeación y Gestión - MIPG – Vigencia 2016.

El Decreto único reglamentario 1083 de 2015 fue modificado en lo relacionado con el Sistema de Gestión establecido en el artículo 133 de la Ley 1753 de 2015, la modificación la establece el Decreto 1499 de 2017, y los artículos 2.2.23.1., 2.2.23.2 y 2.2.23.3 hace referencia al Sistema de Control Interno y al Modelo Estándar de Control Interno.

El Modelo Integrado de Planeación y Gestión – MIPG, es un marco de referencia para dirigir, planear, ejecutar, hacer seguimiento, evaluar y controlar la gestión de las entidades y organismos públicos, con el fin de generar resultados que atiendan los planes de desarrollo y

resuelvan las necesidades y problemas de los ciudadanos, con integridad y calidad en el servicio, según dispone el Decretos 1499 de 2017 y 1299 de 2018[1].

Se establecen siete (7) dimensiones operativas y 17 politicas del MIPG, y en la Septima Dimensión, hace referencia a Control Interno en sus cinco componentes estructurales para fortalecer el Sistema de Control Interno, a saber: Ambiente de Control – Evaluación del riesgo – Actividades de Control – Información y Comunicación – Actividades de Monitoreo.

Que mediante Resoluciòn 0276 de 27 de Febrero de 2019 se adopta el Modelo Integrado de Planeaciòn y Gestiòn - MIPG, y se articulan todos los sistemas de gestión Institucionales y crea diferentes comités para su implementación en la Corporaciòn para el Desarrollo Sostenible del Sur de la Amazonia "CORPOAMAZONIA".

1. AMBIENTE DE CONTROL

Este componente tiene como propósito asegurar un ambiente de control que le permita a la entidad disponer de las condiciones mínimas para el ejercicio del control interno. Requiere del compromiso, el liderazgo y los lineamientos de la alta dirección y del Comité Institucional de Coordinación de Control Interno.

Las directrices y condiciones mínimas por la Alta Dirección para fortalecer el Sistema de Control Interno se encuentran enfocadas en las siguientes situaciones:

a) AVANCES EN LA IMPLEMENTACION MIPG

El proyecto de la Modernizaciòn institucional, tiene por objeto adelantar un proceso de modernización institucional tendiente al fortalecimiento talento humano, optimización de la infraestructura tecnológica, fortalecimiento de la infraestructura física, fortalecimiento del sistema integrado de gestión, seguimiento y evaluación de los sistemas de control interno, gestión para la sostenibilidad financiera, fortalecimiento de la imagen institucional, articulación e interrelación institucional y procesos de cooperación local, regional, nacional e internacional.

Meta 2019	% Ejecución	Descripción del Avance
1. Implementación del 32% del Modelo Integrado de Planeación y	100%	Mediante resolución 0276 de 2019 del 27 de febrero de 2019 se adopta el Modelo Integrado de Planeación y Gestión MIPG. Se avanzó en un 100% de la implementación en 5 dimensiones (Actividades de la Dimensión de Talento Humano, con las políticas de Integridad y Talento Humano; Actividades de Gestión con Valores para Resultados con la política de gestión presupuestal y eficiencia del

	Gestión - MIPG		gasto público, gobierno en línea, participación ciudadana, servicio al ciudadano; Actividades de Evaluación de Resultados con la evaluación de la gestión del riesgo en la entidad; Actividades de Información y Comunicación con la política de gestión documental, política de transparencia; Actividades de Control Interno relacionada con las aseguramiento de ambiente de control y gestión del riesgo de la entidad)
2.	Recaudos recurso propios		El recaudo programado para la vigencia 2016-2019 se alcanzó con estrategias de gestión del recaudo

La implementación del Modelo Integrado de Planeación Y Gestión – MIPG se propuso para la vigencia 2019 un avance del 32%, la entidad ha realizado esfuerzos para dar cumplimiento a lo planificado en el plan de acción y es así que a la fecha se lleva un 32% en la implementación de cinco (5) Dimensiones.

ACTIVIDADES DIMENSION MIPG	META	AVANCE
Actividades de la Dimensión de Talento Humano.	7%	7%
Actividades de la Dimensión Direccionamiento Estratégico y Planeación.	2%	2%
Actividades de Gestión con Valores para Resultados.	5%	4%
Actividades de Evaluación de Resultados.	5%	4%
Actividades de Información y Comunicación.	5%	4%
Actividades de la Dimensión Gestión del Conocimiento y la Innovación.	2%	2%
Actividades de Control Interno.	6%	6%
TOTAL AVANCE IMPLEMENTACION MIPG	32%	32%

DIMENSIÓN DE TALENTO HUMANO

De acuerdo con el Manual Operativo Sistema de Gestión 2018, para el desarrollo de esta dimensión se tendrán en cuenta las siguientes 2 Políticas de Gestión y Desempeño Institucional:

- **Gestión Estratégica del Talento Humano**

Se realizó el autodiagnóstico de la *política gestión estratégica del talento humano*, dando como resultados un avance del 80% en su implementación, en esta política se

miden aspectos como el Clima Organizacional; la implementación de los programas de bienestar social laboral; plan de capacitaciones e incentivos; el plan para el Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo SG-SST.

Plan Estratégico de Gestión del Talento Humano: Adoptado mediante resolución 0912 del 2018, como herramienta de gestión de CORPOAMAZONIA para orientar las acciones de talento humano.

- Programas de Bienestar Social

Actividades de bienestar dirigido a todos los funcionarios de planta y contratistas de la entidad se realizaron las siguientes actividades.

Día de la mujer	Día del hombre
Día de la madre	Jornada de inducción y reinducción general
Misas en memoria y celebraciones especiales	Talleres para equipos pequeños DTP, SAF, SAA y el CEA.
Cine familiar trabajadores de planta y contratistas y sus familias	Feria interactiva institucional con el fin de promover SST, CCL, PIGA, TALENTO HUMANO Y BIENESTAR SOCIAL para trabajadores de la institución
Orientación Psicolaboral y psicológica 34 sesiones a trabajadores y sus familias	Inducción y reinducción personalizada a nuevos trabajadores de planta
Socialización código de ética de la institución a nuevos trabajadores de planta	Talleres: solidaridad, tolerancia a un personal de la DTP
Talleres: trabajo en equipo, relaciones interpersonales a la DTP	Taller de acoso laboral al personal de la institución y para el comité de convivencia laboral
Acompañamiento y asesoría al comité de convivencia laboral	Conciliación a dos casos de acoso laboral
Talleres: trabajo en equipo bajo presión, comunicación verbal para la SAF	Talleres: tolerancia y solidaridad al personal de SPL

Se trabajó en temas psicosociales con el personal haciendo reflexión en temas de trabajo en equipo, relaciones interpersonales, tolerancia, sensibilidad interpersonal, acoso laboral, empoderamiento de la mujer en las empresas, celebración de cumpleaños, jornadas de tarde deportivas recreativas y culturales, carteleras informativas, cine familiar, actividades de inducción y reinducción como la socialización del código de ética, talleres con enfoque organizacional referentes a clima organizacional y bienestar social y talleres de liderazgo a los directivos de la institución.

- ✓ Plan Institucional de Capacitación y Gestión del Talento Humano

En cumplimiento al plan de capacitación para la vigencia 2019 se participó de la siguiente manera:

- ➢ Capacitación en temas contables, tributarios y de regalías para el sector publico
- ➢ Capacitación en fortalecimiento sindical y evaluación de desempeño laboral y plan de bienestar
- ➢ Capacitación en temas de control interno, auditoria y contratación
- ➢ Capacitación en gestión documental metodología integral de archivo
- ➢ Capacitación en temas ambientales y de planificación
- ➢ Atención, participación y servicio al ciudadano.
- ➢ Capacitación sobre normatividad, conformación de expedientes organización documental, TRD, hoja de control.
- ➢ Atencion y Servicio al Cliente

- ✓ Plan Anual de Vacantes

De los 62 funcionarios de planta: uno (1) es de periodo fijo, Veintiuno (21) de libre nombramiento y remoción, dieciséis (16) de carrera administrativa y veinticuatro (24) provisionales.

TRABAJADORES DE PLANTA	
NIVEL	**NUMERO DE FUNCIONARIOS**
DIRECTIVO	8
ASESORES	2
PROFESIONAL	15
TECNICO	12
ASISTENCIAL	26
TOTAL FUNCIONARIOS	**62**

✓ Plan de estímulos

De las 8 Actividades programadas como incentivos en el Plan de Plan de Bienestar Social, Estímulos e Incentivos de la Corporación las cuales fueron:

- Beneficio Educativo Para Hijos Matrimoniales, Extramatrimoniales o Adoptivos Menores de veinticinco (25) años de edad de los funcionarios:
- Beneficio Educativo Para Hijos Matrimoniales, Extramatrimoniales o Adoptivos Menores de veinticinco (25) años de edad de los funcionarios:
- Apoyo celebración navideña de hijos Matrimoniales, Extramatrimoniales o Adoptivos menores o iguales a de 14 Años de edad de los funcionarios:
- Auxilio por Muerte de Familiares de Funcionarios:
- Reconocimiento a la antigüedad (Otorgar diez (10) cupos anuales para asistir a una capacitación fuera del área de jurisdicción de la entidad, como incentivo que reconoce la antigüedad de los funcionarios por los servicios prestados, se otorgaron los 10 cupos anuales a los siguientes funcionarios:
- Financiación de la Educación Formal de Funcionarios, se otorgo el beneficio educativo para Educación Formal a los siguientes funcionarios
- Horario flexible para facilitar el acercamiento de los empleados con los miembros de su familia, para atender sus deberes de protección y acompañamiento a sus hijos menores de edad, para la vigencia 2019 se otorgó este incentivo a la funcionaria Rudy Gisela Gomez Galindez mediante Resolución No. 0194 del 14 de febrero de 2019.
- Tiempo o jornada de trabajo especial (Compensación de tiempo) para la primera semana de enero compensación de los días 24 y 31 de diciembre de 2018 - 2 y 3 de enero de 2019 memorando 374 del 26 de octubre de 2018, específicamente para los días en que se celebran las fiestas tradicionales de blancos y negros; y para la semana santa memorando 110 del 06 de marzo de 2019 días compensados 15, 16 y 17 de abril de 2019.

se hizo entrega de estos beneficios a los funcionarios cumpliendo con el indicador en un 100% de acuerdo a lo establecido en el plan de bienestar y estímulos.

- ✓ Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo

  Con el fin de implementar controles operacionales para mejorar las condiciones de trabajo, de salud y seguridad de los funcionarios y contratistas de la entidad; se trabaja con la articulación con el ARL POSITIVA para tratar temas de riesgos laborales, prevención de accidentes y enfermedades laborales, reuniones con el comité COPASST y comité de convivencia laboral; se planifican y se realizan actividades pausas activas para prevenir enfermedades de origen laboral, se realizan actividades para la identificación de riesgos locativos y actividades para la operación y manipulación de elementos de emergencias; construir y reforzar la existencia de un plan para revencion y atencion de emergencias en la institucion; mantener y mejorar las condiciones de salud y del trabajo, buscando ambientes saludables para contribuir en la calidad de vida de los trabajadores; se realiza jornada de capacitación en tema de generalidades en el sistema de riesgos laborales, deberes y derechos de los trabajadores, responsabilidades de los trabajadores, prestaciones económicas; se realiza taller de investigación en at, oportunidades de mejora, conceptos, normatividad, importancia de la investigación de los at, responsabilidades del empleador, responsabilidades de la ARL y metodologías; actividad de promoción y prevención fomentando estilos de vida saludable: definido como los procesos sociales, las tradiciones, los hábitos, conductas y comportamientos de individuos y grupos de población que conllevan a la satisfacción de las necesidades humanas para alcanzar el bienestar y la vida; fortalecer estilos de vida saludable a través de la práctica de deporte recreativo; prevenir lesiones musculo esqueléticos y reforzar o adquirir prácticas y métodos de cuidado integral que existen, se realizó la actividad de yoga para principiantes, fortaleciendo así el cuerpo, la mente y el espíritu mangando al respiración la meditación.

ACTIVIDAD DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO - ELECCION DE COMITES COPASST Y COMITE DE CONVIVENCIA LABORAL

FECHA: 12 DE ABRIL DE 2019

ACTIVIDAD: REUNION DE COMITE DE CONVIVENCIA LABORAL
REUNION ORDINARIA FECHA: MOCOA, 13 DE FEBRERO DE 2019
REUNION ORDINARIA – ELECCION DEL COMITE FECHA: MOCOA, 12 DE ABRIL DE 2019
REUNION ORDINARIA FECHA: MOCOA, 22 DE MAYO DE 2019
REUNION ORDINARIA FECHA: MOCOA, 3 DE JULIO DE 2019
REUNION ORDINARIA FECHA: MOCOA, 8 DE AGOSTO DE 2019
REUNION EXTRAORDINARIA FECHA: MOCOA, 8 DE OCTUBRE DE 2019
REUNION ORDINARIA FECHA: MOCOA, 15 DE OCTUBRE DE 2019

REUNIONES COPASST
REUNION ORDINARIA FECHA: MOCOA, 13 DE FEBRERO DE 2019 ACTA N° 012
REUNION ORDINARIA FECHA: MOCOA, 19 DE MARZO DE 2019 ACTA N° 013
REUNION ORDINARIA FECHA: MOCOA, 22 DE MAYO DE 2019 ACTA N° 01
REUNION ORDINARIA FECHA: MOCOA, 3 DE JULIO DE 2019 ACTA N° 02
REUNION ORDINARIA FECHA: MOCOA, 2 DE SEPTIEMBRE DE 2019 ACTA N° 03
REUNION ORDINARIA FECHA: MOCOA, 19 DE NOVIEMBRE DE 2019

- ✓ Evaluación del Desempeño

  La evaluación de desempeño de CORPOAMAZONIA se rige bajo los lineamientos de la función pública, para ello la institución cuenta con 32 funcionarios con derechos carrera administrativa con evaluación de desempeño correspondiente y a funcionarios con fijación de compromisos en periodo de prueba dando cumplimiento a la convocatoria 435 de 2016.

- ✓ Clima Organizacional

La entidad diseño y aplicó una encuesta a todos los funcionarios de planta y contratistas de la entidad para percibir los niveles de armonía, confiabilidad y lealtad hacia la organización.
Se realizaron actividades encaminadas al trabajo en equipo, relacionamientos personales y laborales, comunicación verbal, Tolerancia y Solidaridad

- ✓ **Código de Integridad:**

La Oficina de Talento Humano ha iniciado el proceso al interior de la entidad a visibilizar los valores corporativos como Honestidad, Respeto, Diligencia, Compromiso, Justicia y la adopción de dos valores adicionales como la Solidaridad y Humildad.

Todas las actividades tienen un componente lúdico y unas acciones simbólicas que reflejan el compromiso con los valores y principios que inspiran el Código del Servicio Público Colombiano. Para ellos se utiliza el instrumento caja de herramientas, como un insumo práctico para implementar el Código de Integridad en la Corporación para el Desarrollo Sostenible del Sur de la Amazonia - CORPOAMAZONÍA y fortalecer sus estrategias de promoción de la ética pública.

Estas actividades buscan generar reflexionar por parte de los participantes individualmente sobre que principios de acción está realizando como servidor público y contratista para fomentar los valores, partiendo de un documento que se les suministro donde está plasmado lo que hago y lo que o hago. Que brindo o no en la Corporación, proyectándolos al que hago y no hago como funcionario público y hacia la entidad.

Las actividades se han desarrollado en dirección general, Subdirecciones y direcciones territoriales de Putumayo y Caquetá, la participación de los funcionarios y contratistas en las actividades lúdico pedagógicas fue importante.

DIMENSIÓN GESTIÓN CON VALORES PARA RESULTADOS

Con la implementación de las políticas que la integran, se logra cumplir los objetivos de MIPG: “Agilizar, simplificar y flexibilizar la operación de las entidades para la generación de bienes y servicios que resuelvan efectivamente las necesidades de los ciudadanos” y

"Facilitar y promover la efectiva participación ciudadana en la planeación, gestión y evaluación de las entidades públicas".

De la Ventanilla hacia adentro:

- **Política de Gestión presupuestal y eficiencia del gasto publico**

Se viene trabajando en la elaboración del manual de presupuesto; Manual de Gestión del Recaudo (Procesos, Procedimientos y Flujograma), este proceso es importante para la entidad teniendo como referencia los ingresos propios; se articula con el módulo de facturación que se está diseñando para la generación de cuentas de cobro y su vinculación con la plataforma SISA;

- **Política de Gobierno digital**

La Corporación a través del Proceso de las Tecnologías de la Información y Comunicación tiene establecidas Políticas de Operación Gestión TIC´S, con el objetivo de formular lineamientos y buenas prácticas para el manejo de la información y garantizar la disponibilidad, integridad y confidencialidad de la información soportada en la infraestructura tecnológica y de comunicaciones con el fin de contribuir al cumplimiento de la misión institucional.

- ✓ **Relación Estado Ciudadano:**

✓ Política de Servicio al Ciudadano

La política está en construcción, se han realizado actividades a los funcionarios y contratistas de la entidad en la dirección General, Subdirecciones, en las direcciones territoriales Putumayo, Caquetá.

✓ Política de Racionalización de tramites

Se viene trabajando en la elaboración de una matriz de racionalización de trámites la cual se enviará a los funcionarios y contratista para revisar y simplificar los procesos y servicios que tiene la entidad.

✓ Política de Participación ciudadana en la gestión pública

La política está en proceso de construcción, se han adelantado actividades y caracterización de grupos poblacionales y grupos de interés de la entidad; se está desarrollando una encuesta para medir el grado de percepción que tiene la comunidad de CORPOAMAZONIA.

✓ Gestión ambiental para el buen uso de los recursos públicos.

Relacionada con la gestión ambiental en la entidad definida en el Plan Institucional de Gestión Ambiental- PIGA. "Es Instrumento de planeación que parte de un análisis descriptivo e interpretativo de la situación ambiental de las sedes administrativas y operacionales, así como la administración de equipamiento y vehículos de la entidad, para plantearse acciones de gestión ambiental".

DIMENSIÓN EVALUACIÓN DE RESULTADOS

Este proceso está relacionado con la actualización y seguimiento a la gestión del riesgo en la entidad, actualización de los mapas de riesgos y el seguimiento al mismo, la oficina de control Interno viene realizando la actualización y seguimiento.

DIMENSIÓN INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN

La Información y Comunicación como una dimensión articuladora de las demás, puestos que permite a las entidades vincularse con su entorno y facilitar la ejecución de sus operaciones a través de todo el ciclo de gestión.

- ✓ Política de Gestión documental

La política de gestión documental está en construcción, se ha avanzado en el Plan Institucional de Archivo – PINAR el cual fue adoptado mediante resolución 0915 de 2018.

Se han elaborado documentos que complementan la puesta en marcha del Plan Institucional de Archivo – PINAR, como son el Manual de correspondencia; Procedimiento de Archivo central, Archivo histórico, Archivo de gestión, Procedimiento Ventanilla Única. Ruta: \\192.168.1.9\saf\Archivo\31 - PROGRAMA DE GESTIÓN DOCUMENTAL\INSTRUMENTOS ARCHIVISTICOS.

Información y Comunicación Externa e Interna

Se ofrece el acceso inmediato a los manuales, normas y documentos necesarios para la gestión de los procesos del Sistema Integrado de Gestión Pública en la página web de la Corporación, con lo cual se contribuye al fortalecimiento del elemento "Información y Comunicación Interna".

- ✓ Política de Transparencia, acceso a la información pública y lucha con la corrupción

La Política de Transparencia está en construcción, sin embargo, se avanza con la información pública sin que medie solicitud alguna (transparencia activa); así mismo, tienen la obligación de responder de buena fe, de manera adecuada, veraz, oportuna y

gratuita a las solicitudes de acceso a la información pública (transparencia pasiva), lo que a su vez conlleva la obligación de producir o capturar dicha información.

- ✓ Actividades de la Dimensión Gestión del Conocimiento y la Innovación.

Se elaboró la política de Gestión del Conocimiento y la innovación de CORPOAMAZONIA facilita el aprendizaje y la adaptación a las nuevas tecnologías, interconecta el conocimiento entre los servidores y las dependencias y promueve las buenas prácticas de gestión.

2. EVALUACIÓN DEL RIESGO

Proceso dinámico e interactivo que le permite a la entidad identificar, evaluar y gestionar aquellos eventos, tanto internos como externos, que puedan afectar o impedir el logro de los objetivos institucionales, este proceso es realizado bajo el liderazgo del Equipo Directivo y demás funcionarios y colaboradores de la entidad, quienes tendrán el compromiso de gestionar la mitigación de la materialización de los riesgos operativos en la entidad.

a) PROCESO CONTINUO DE TODA LA ENTIDAD

La Administración del riesgo es un proceso continuo que fluye por toda la entidad. Es llevado a cabo por todos los servidores de la entidad y tiene como objetivo principal identificar oportunidades y evitar o mitigar perdidas, que pongan en riesgo el cumplimiento de los objetivos de los procesos en cada área de desarrollo administrativo.

b) TODOS LOS SERVIDORES

En el desarrollo organizacional de la administración, el talento humano es fundamental y se convierte en el eje principal para la gestión del riesgo, ya que son los primeros en identificar los riesgos en cada uno de los procesos, a través del análisis de contexto que se haya identificado por cada área de gestión administrativa.

c) APLICA A TODA LA ESTRATEGIA ENTIDAD (TODOS LOS PROCESOS)

La Gestión del Riesgo tiene definido su alcance hacia la totalidad de los procesos y provee la suficiente información ralacionada con el análisis y evaluación de los riesgos, para que la entidad implemente las acciones correspondientes que permita a través de las diferentes medidas de intervenvión mitigar los riesgos operativos a los que esta expuesta.

d) IDENTIFICA ACONTECIMIENTOS POTENCIALES QUE AFECTEN LA ENTIDAD

En las causas que definen el contexto en donde la entidad desarrolla las diferentes actividades en el cumplimiento de su misión institucional, quedan plenamente identificados los acontecimientos potenciales que afectan el cumplimiento de los objetivos estratégicos de la entidad, de tal manera que por medio de la intervención de los lideres de los procesos, se puede direccionar las acciones de mitigación para reducir la probabilidad e impacto de los factores potenciales de riesgo.

e) ENFOCARSE A LA ESTRATEGIA, RESULTADOS ESPERADOS Y OBJETIVOS

La admiistraciòn del riesgo también está orientada al logro del propósito fundamental, los resultados esperados y en general de los objetivos y misión de la entidad, y de los diferentes procesos que conforman el manual de operaciòn por procesos de la estrucura organizacional de CORPOAMAZONIA.

f) SEGUIMIENTO AL MAPA DE RIESGOS INSTITUCIONAL:

La administración de Riesgos Institucionales y de procesos busca evitar, reducir, compartir o asumir los riesgos relacionados con el desarrollo de los procesos misionales, estratégicos y de apoyo de CORPOAMAZONIA. La identificación y seguimiento permanente, permite aminorar o mitigar la probabilidad de ocurrencia o el impacto de aquellos eventos (internos o externos) que pueden afectar el logro de los objetivos institucionales, la calidad de los productos o servicios ofrecidos y el cumplimiento de la misión y visión. Por lo anterior CORPOAMAZONIA, en cabeza de la Alta Dirección y con el apoyo de Control Interno, desarrolló el Mapa de Riesgos Institucional que reúne Riesgos de cada Procesos para la vigencia 2019. En el Mapa de Riesgos Estrategico se puede distinguir la aplicación de la metodología del Departamento Administrativo de la Función Pública (DAFP) establecida en la Guía para la administración del riesgo V3 2015, que incluye los siguientes pasos: identificación, análisis, valoración y definición de acciones para dar tratamiento a los riesgos identificados. De igual forma la Oficina de Control interno realiza seguimientos semestrales para establecer la ejecución de las acciones propuestas y para evaluar la pertinencia de los controles establecidos. A continuación, se presentan los resultados de los seguimientos y evaluaciones efectuadas al Mapa de Riesgos Estrategico durante la el primer semestre del 2019.

Seguimienpo Mapa de Riesgos Estrategico a Diciembre 31 de 2019.

SEGUIMIENTO MATRIZ DE RIESGOS ESTRATEGICOS - A DICIEMBRE 31 DE 2019					
No.	**RIESGO**	**TIPO**	**CAUSA**	**SEGUIMIENTO**	**ESTADO**
1	Incumplimiento en la atención oportuna a quejas, derechos de petición y solicitudes	**OPERATIVO**	1.- Planta de personal limitada frente a las competencias y jurisdicción que hay que cubrir. 2.- Débil articulación de procesos 3.- Recursos económicos limitados frente a las funciones asignadas por las normatividad vigente 4.- Bajo uso de las TIC, dificultades de contectividad para incursionar en trámites virtuales.	El seguimiento se realiza diariamente y en cada una de las territoriales y la dirección general, donde se revisa el sistema PQR y se envian las de alertas a cada uno de los responsables del proceso, para dar cumplimiento a los requerimientos antes del vencimiento. Igualmente la DTA, DTC y DTP en el Formato F-MCO-023 Matriz de Seguimiento a PQRs. De acuerdo al aplicativo PQR para el período conprendido entre al 01/01/2019 al 31/12/2019 se encontraron: a) Peticiones radicadas = 924 Terminadas oportunamente = 752 Terminadas después del tiempo =161 En tràmite = 11 b) Denuncias radicadas = 248 Terminadas oportunamente = 221 Terminadas después del tiempo = 22 En tràmite = 5	Aplicativo PQR Ruta: http://www.corpoamazonia.gov.co:85/pgr/src/index.php?_GPF_ACTION=ReporteDetallado Formato-MCO-023 Ruta: \\192.168.1.9\oci\01 - Asesorias\Internos\MATRIZ DE RIESGOS\2018\MATRIZ DE RIESGOS ESTRATEGICA\SOPORTES SEGUIMIENTO \\192.168.1.9\Putumayo\06. PQR (PETICIONES QUEJAS Y RECLAMOS)\SEGUIMIENTO 2019
2	Incumplimiento de los requisitos legales	**OPERATIVO**	1.- Desconocimiento de la actualización normativa. 2.- Inadecuada interpretación de la norma o del procedimiento. 3.- Apertura de expedientes con documentación incompleta o desactualizada. 4.- Débil revisión y soporte jurídico de la documentación antes de la apertura de expedientes 5.- Planta de personal limitada 6.- Recursos tecnológicos insuficientes 7.- Débil articulación de procesos 8.- Débil gestión del conocimiento 9.- Cambios en la normatividad que implican nueva asignación de funciones sin asignación de recursos	Las monitoras de calidad de cada una de las territoriales realizan permanentemente capacitaciones y jornadas de revisiòn de expedientes con contralitastas, personal de planta y lideres de los procesos misionales (LAR, GPR, APG, CVR), como se puede constatar en las listas de control de asistencia. El 04 y 05 de Abril de 2019 se realizo la jornada de inducción y reinducción al personal de planta y contratistas de CORPOAMAZONIA. Anualmente se realizan las auditorias internas en cada una de las territoriales, con el fin de evaluar, si se esta cumpliendo con los requisitos legales exigidos para la ejecución de las diferrentes actividades en los procesos y procedimientos. Para el 2019 se cumplio con el programa de auditorias de la siguiente manera: DTP 08/04/2019, DTA 7,8 y 9 de Mayo de 2019 y DTC 14, 15 y 16 de Mayo de 2019.	Ruta: \\192.168.1.9\oci\01 - Asesorias\Internos\MATRIZ DE RIESGOS\2019\MATRIZ DE RIESGOS ESTRATEGICA\SOPORTES SEGUIMIENTO\INDUCCION Y REINDUCCION 2019 \\192.168.1.9\oci\04 - Auditorias\2019\PLAN DE MEJORAMIENTO
3	Pérdida de trazabilidad de las actuaciones	**DE CUMPLIMIENTO**	1.- Deficiente retroalimentación de las acciones sobre cada expediente 2.- Falta de soportes de la interacción con los usuarios y demás partes interesadas 3.- Falta de apoyo logístico, transporte, elementos para registro fotográfico, sistema de información geográfico para consulta. 4.- Débil articulación entre unidades operativas y Direcciones Territoriales 5.- Orden público 6.- Escaso recurso humano 7.- Débil sistematización de los trámites	En la oficina juridica de cada una de las territoriales de CORPOAMAZONIA se realiza seguimiento a los Procesos Sancionatorios Ambientales en la matriz PASAS. En el formato F-LAR-041 se lleva el control de programacion Expedientes y en el formato F-LAR-042 se realiza seguimiento a requerimientos proceso LAR para resoluciones otorgadas durante el año 2019.	Ruta: \\192.168.1.9\oci\01 - Asesorias\Internos\MATRIZ DE RIESGOS\2018\MATRIZ DE RIESGOS ESTRATEGICA\SOPORTES SEGUIMIENTO \\192.168.1.9\Putumayo\19. PASA\2019

4	Incumplimiento de las metas fisicas y financieras propuestas en el Plan de Acción	**OPERATIVO**	1.- Cultivos de uso ilicito y presencia de grupos al márgen de la Ley 2.- Cambios en la normatividad que implican reprocesos 3.- Talento Humano limitado frente las competencias y jurisdicción que hay que cubrir.	Se realiza informe trimestral y anual al Plan de Acción 2016 -. 2019.	Ruta: http://www.corpoamazonia.gov.co/index.php/informes/informes-de-gestion
5	Incremento de recursos para financiación de proyectos ambientales	**FINANCIERO**	1.- Existencia de fuentes potenciales externas de financiación de proyectos a nivel nacional e internacional 2.- Existencia de Recursos de Cofinanciación para proyectos de conservación en la Amazonía 3.- Reconocimiento en la normatividad de funciones ambiientales por parte de otros actores 4.- Talento humano calificado y con experiencia en lo ambiental 5.- Existencia en la región de organizaciones de base y organizaciones ambientales interesadas en articularse con el accionar la Corporación 6.- Posición Geografica de interes mundial.	En la matriz F-GPR-003 se realiza seguimiento detallado a los proyectos viabilizados 2016 - 2019.	Ruta: \\192.168.1.9\spl\4. Banco\Relación de proyectos viabilizados\2016 - 2019
6	Desviación de recursos de destinación especifica (Tasa retrubitiva, tasa por uso de agua, y sector electrico) para inversiones no relacionadas.	**FINANCIERO**	1. Falta de planeación, ejecución, seguimiento y verificación de los recursos financieros con destinación específica, ejecutados por la entidad. 2. Falta de seguimiento a la ejecución de los recursos por transferencia del sector eléctrico para la correcta inversión. 3. Falta de sensibilización de la importancia del seguimiento a los recursos de destinación específica del sector eléctrico recursos.	Informe de ejecuciòn presupuestal mensual. En la matriz F-GPR-003 se realiza seguimiento detallado a los proyectos viabilizados 2016 - 2019.	Ruta: \\192.168.1.9\spl\4. Banco\Relación de proyectos viabilizados\2016 - 2019 \\192.168.1.9\saf\Presupuesto\23 - INFORMES PRESUPUESTALES\2019
7	Existencia de recursos para fortalecimiento de las CAR	**FINANCIERO**	1.- Requerimientos de Gobierno en línea 2. - Ley 962 de 2005, sobre racionalización de tramites y procesos administrativos. 3.- Procesos de inovación tecnologica 4.- Avance de tecnologia e inovacion 5.- Modernizacion de las CAR	Con el acuerdo No. 16 del 20 de Diciembre de 2018, Por el cual se aprueba el Presupuesto de Ingresos y Gastos con Recursos Propios de CORPOAMAZONIA y se adoptan los recursos contemplados en el presupuesto General de la Nación, para a Vigencia fiscal 2019.	Ruta: \\192.168.1.9\saf\Presupuesto\21 - ANTEPROYECTO PRESUPUESTO\2019\finales consejo directivo
8	Aumento de la tasa de deforestación en la amazonia.	**FINANCIERO**	1. Acaparamiento de tierras. 2. Ampliación de la frontera agricola para ganaderiá. 3. Mineria ilegal. 4. Cultivos ilicitos. 5. Proyectos de infraestructura.	Se realiza informe trimestral y anual al Plan de Acción 2016 -. 2019. Parcipacion de la territoriales en las reuniones de burbuja ambiental.	Ruta: http://www.corpoamazonia.gov.co/index.php/informes/informes-de-gestion. Actas Burbuja Ambiental: \\192.168.1.9\Putumayo\08. CONTROL Y MOVILIZACION\BURBUJA AMBIENTAL
9	Perdida de informacion	**OPERATIVO**	1. Uso indebido de las herramientas tecnologicas 2. Daños de equipos de computo 3. Ataques cibernéticos	1. Control de acceso a usuarios (claves). 2. Control de acceso de equipos de computo. 3. Antivirus actualizado. 4. Filtro de navegaciòn Anti spam en el correo institucional. 5. Plantas y UPS en la sede Mocoa. 6. Control de equipos de computo a traves de politicas de dominio de windows.	Control de usuarios

10	No cumplir con los tiempos definidos para los trámites en el ejercicio de administración de recursos naturales y de Autoridad Ambiental.	**OPERATIVO**	1. Recursos insuficientes para realizar los seguimientos a los tramites otorgados en vigencias anteriores. 2. Sobrecarga laboral. 3. Personal técnico no idóneo 4. Falta de planeación y organización. 5. Insuficientes controles sistematizados para las trámites misionales. 6.Contratación del personal técnico por cortos periodos 7. Contratación del personal técnico a destiempo. 8. La planta de personal misional es insuficiente en la parte misional para la atención de los trámltes en CORPOAMAZONIA 9. Dificil acceso a los predios objeto de la actividad. 10. Demora en la entrega de la información por el usuario. 11. Insuficientes recursos físicos 12. Falta de seguimiento por parte del interventor	Se realiza seguimiento a las acciones que se generan para dar cumplimiento a procedimientos operativos de Licenciamiento Ambiental a traves de los formatos F-LAR-041 se lleva el control de programacion Expedientes y en el formato y el F-LAR-042 se realiza seguimiento a requerimientos proceso LAR para resoluciones otorgadas.	En el formato F-LAR-041 se lleva el control de programacion Expedientes y en el formato F-LAR-042 se realiza seguimiento a requerimientos proceso LAR para resoluciones otorgadas. \\192.168.1.9\Putumayo\18. SGC\SEGUIMIENTO EXPEDIENTES LAR

3. ACTIVIDADES DE CONTROL

Las actividades de control sirven como mecanismo para apalancar el logro de los objetivos y forman parte integral de los procesos, su objetivo es permitir el control de los riesgos identificados, con el fin de lograr los objetivos de la entidad. Se evidencian a través de políticas y procedimientos que ayudan a asegurar que sean llevadas a cabo aquellas acciones necesarias para administrar el riesgo. Estas actividades, manuales o automáticas, tienen varios objetivos y son aplicadas en diferentes niveles de la organización.

a) ESTABLECE POLÍTICAS DE OPERACIÓN PARA CONTROLAR LOS RIESGOS

La entidad, mediante la resolución No. 924 del 30 de Julio de 2018, actualizò su política de administración de riesgos, donde contempla a través de las diferentes acciones de miticaciòn, las estrategias necesarias para realizar el tratamiento y las medidas de intervensiòn a los riesgos definidos en cada uno de los procesos.

“La Corporación para el Desarrollo Sostenible del Sur de la Amazonia, CORPOAMAZONIA se compromete con la administración de los riesgos, lo que comprende las etapas de identificación, análisis, valoración y manejo e implementación de acciones efectivas encaminadas a prevenir la materialización de las situaciones de amenaza o potenciar las oportunidades, que puedan afectar o fortalecer el cumplimiento de los objetivos definidos para Plan de Acción Institucional de CORPOAMAZONIA 2016 - 2019. “Ambiente para la Paz”, como los procesos que hacen parte del Mapa de Procesos Institucionales, operadas en el marco de la estructura orgánica y *con la participación activa de los funcionarios y colaboradores responsables de liderar los procesos y procedimientos de la entidad* y responsables del establecimiento de acciones para su prevención. Se tendrán las siguientes políticas:

- ✓ Se deben identificar e implementar medidas que permitan reducir o potenciar los riesgos y oportunidades identificados mediante la implementación de controles apropiados en los procedimientos, definiendo niveles de responsabilidad y manejo en un tiempo determinado.
- ✓ La Alta Dirección adoptará oportunamente medidas necesarias para identificar, valorar y minimizar los riesgos que no permitan asegurar el manejo adecuado de la documentación y potenciar aquellas oportunidades que faciliten el desarrollo administrativo de la entidad, para lo cual deberá soportarse en el uso de herramientas tecnológicas.
- ✓ Los procesos identificarán, valorarán y calificarán sus riesgos y oportunidades; definirán mecanismos que permitan reducirlos, controlarlos en el caso de riesgos negativos y potenciar, incrementar, aprovechar en el caso de las oportunidades o riesgos positivos, implementando oportunamente medidas para garantizar la estabilidad de la infraestructura tecnológica y la seguridad de la información.
- ✓ Los procesos adoptarán oportunamente medidas necesarias para identificar, valorar, minimizar y potenciar los riesgos y oportunidades, con el fin de minimizar o maximizar la probabilidad de ocurrencia o su impacto en caso de materialización del evento.
- ✓ Las medidas para tratar los riesgos identificados se encaminarán a prevenir o potenciar su materialización, para lo cual se deben generar los diferentes mecanismos que garanticen el monitoreo permanente a los controles definidos."

,

b) FORMAN PARTE INTEGRAL DE LOS PROCESOS

Los controles que se han definido en cada una de las caracterización de los procesos, establecidos en el manual de procesos y procedimientos, lo cual permite a cada líder de los diferentes procesos, establecer accciones de seguimiento para controlar los riesgos que se puedan materializar.

Los controles tiene como objetivo principal en la gestión de riesgos, valorar el riesgo inherente, idenficiado antes de los controles, para que nuevamente se valore después de los contorles y se objetnga el riesgo residual para su tratamiento y medidas de intervención.

Algunas de la acciones mas relevantes para la integridad de los procesos se destacan las siguientes:

- ✓ CORPOAMAZONIA tiene identificado los procesos en el Mapa de Procesos que soportan el modelo de operación por procesos de acuerdo a las necesidades y requerimientos legales que exige el cumplimiento misional de la entidad, que a su vez le permite dar cumplimiento a los diferentes objetivos funcionales, en el área de influencia donde desarrolla las actividades la entidad.

- ✓ Con la actualización de la norma ISO 9001:2015, la entidad viene adelantando actividades que le permitan actualizar los diferentes procesos y procedimientos que están identificados en la ficha de caracterización, para que cada una de las dependencias de la organización

establezca las acciones de mejora correspondientes en procura de fortalecer los procesos que se han definido en sus áreas de operación.

- ✓ Se estableció la matriz de riesgos estratégicos conforme lo estableve la norma ISO 9001 : 2015 y se han identificado los riesgos y oportunidades haciendo una valoración cuantitativa que le ha permito a la alta dirección definir una acciones de manejo para realizar el respectivo tratamiento en cada riesgo u oportunidad que se pueda presetnar en la entidad, de tal manera que se requiere establecer los seguimientos respectivos para verificar el cumplimiento de las acciones implementadas en la mitigación de los riesgos y el aprovechamiento de las oportuidades.

MATRIZ DE RIESGOS ESTRATEGICOS 2019

Corporación para el Desarrollo Sostenible del Sur de la Amazonia CORPOAMAZONIA

Código: ___F-CYE-011 _____

PROCESO: Todos los procesos

OBJETIVO:

	IDENTIFICACIÓN			RIESGO INHERENTE				
Nº	**RIESGO**	**CAUSAS**	**CONSECUENCIAS**	**PROBABILIDAD**		**IMPACTO**		**NIVEL DE RIESGO**
1	Incumplimiento en la atención oportuna a quejas, derechos de petición y solicitudes	1.- Planta de personal limitada frente a las competencias y jurisdicción que hay que cubrir. 2.- Débil articulación de procesos 3.- Recursos económicos limitados frente a las funciones asignadas por las normatividad vigente 4.- Bajo uso de las TIC, dificultades de contectividad para incursionar en trámites virtuales.	1.- Sanciones legales. 2.- Denuncias por parte de usuarios 3.- Deterioro de la imagen institucional. 4.- Hallazgos de tipo No Conformidad. 5.- Afectación en el ejercicio de autoridad ambiental.	Probable	4	Mayor	4	EXTREMA
2	Incumplimiento de los requisitos legales	1.- Desconocimiento de la actualización normativa. 2.- Inadecuada interpretación de la norma o del procedimiento. 3.- Apertura de expedientes con documentación incompleta o desactualizada. 4.- Débil revisión y soporte jurídico de la documentación antes de la apertura de expedientes 5.- Planta de personal limitada 6.- Recursos tecnológicos insuficientes 7.- Débil articulación de procesos 8.- Débil gestión del conocimiento 9.- Cambios en la normatividad que implican nueva asignación de funciones sin asignación de recursos	1.- Sanciones legales. 2. Denuncias por parte de usuarios 3. Deterioro de la imagen institucional. 4. Hallazgos de tipo No Conformidad. 5. Afectación en el ejercicio de autoridad ambiental. 6.Deterioro de los recursos naturales. 7.Servicio no connforme 8. Investigaciones de tipo disciplinario, penales, fiscales 9, Trámites fuera de tiempo - Servicio No Conforme	Probable	4	Mayor	4	EXTREMA

3	Pérdida de trazabilidad de las actuaciones	1.- Deficiente retroalimentación de las acciones sobre cada expediente 2.- Falta de soportes de la interacción con los usuarios y demás partes interesadas 3.- Falta de apoyo logístico, transporte, elementos para registro fotográfico, sistema de información geográfico para consulta. 4.- Débil articulación entre unidades operativas y Direcciones Territoriales 5.- Orden público 6.- Escaso recurso humano 7.- Débil sistematización de los trámites	1, Baja efectividad en el ejercicio de rol de autoridad ambiental 2, Sanciones Legales 3,Pérdida de imagen institucional 4, Hallazgos por entes de control 5,Incremento de ilicitos ambientales	Casi Seguro	5	Moderado	3	EXTREMA
4	Incumplimiento de las metas fisicas y financieras propuestas en el Plan de Acción	1.- Cultivos de uso ilicito y presencia de grupos al márgen de la Ley 2.- Cambios en la normatividad que implican reprocesos 3.- Talento Humano limitado frente las competencias y jurisdicción que hay que cubrir.	1,Pérdida de imagen institucional 2,Desgaste administrativo y técnico 3,Incumplimiento de las metas PAI 4, Hallazgos por entes de control 5, Débil efectividad en la acciones de conservación , protección y recuperación de los recursos naturales y el ambiente	Casi Seguro	5	Mayor	4	EXTREMA
5	Incremento de recursos para financiación de proyectos ambientales	1.- Existencia de fuentes potenciales externas de financiación de proyectos a nivel nacional e internacional 2.- Existencia de Recursos de Cofinanciación para proyectos de conservación en la Amazonía 3.- Reconocimiento en la normatividad de funciones ambiientales por parte de otros actores 4.- Talento humano calificado y con experiencia en lo ambiental 5.- Existencia en la región de organizaciones de base y organizaciones ambientales interesadas en articularse con el accionar la Corporación 6.- Posición Geografica de interes mundial.	1, Posicionamiento como autoridad ambiental 2,Mejoramiento de los indicadores de impacto en la conservación, protección y recuperación de los RN y el ambiente 3. Cumplimiento efectivo de su Direccionamiento Estrategico	Improbable	2	Mayor (4)	4	ALTO
6	Desviación de recursos de destinación especifica (Tasa retrubitiva, tasa por uso de agua, y sector electrico) para inversiones no relacionadas.	1. Falta de planeación, ejecución, seguimiento y verificación de los recursos financieros con destinación específica, ejecutados por la entidad. 2. Falta de seguimiento a la ejecución de los recursos por transferencia del sector eléctrico para la correcta inversión. 3. Falta de sensibilización de la importancia del seguimiento a los recursos de destinación específica del sector eléctrico recursos.	1.- Sanciones legales. 2. Denuncias por parte de usuarios 3. Deterioro de la imagen institucional. 4. Hallazgos de tipo No Conformidad. 5. Afectación en el ejercicio de autoridad ambiental. 6.Deterioro de los recursos naturales. 7.Servicio no connforme 8. Investigaciones de tipo disciplinario, penales, fiscales 9, Trámites fuera de tiempo - Servicio No Conforme	Improbable	2	Mayor (4)	4	ALTO
7	Inexistencia de recursos para fortalecimiento de las CAR	1.- Requerimientos de Gobierno en línea 2. - Ley 962 de 2005, sobre racionalización de tramites y procesos administrativos. 3.- Procesos de inovación tecnologica 4.- Avance de tecnologia e inovacion 5.- Modernizacion de las CAR	1. fortalecimiento de la infraestructura 2. posicionaminto 3. trazabilidad de los expedientes. 4. Mejora en atención a partes interesadas 5. mayor eficiencia en la atenciòn de tramites 6. Disminucion del servicio no conforme 7. Retroalimentacion a las partes interesadas. 8. Mejoramiento de los indicadores de impacto en la conservación, protección y recuperación de los RN y el ambiente	Raro	1	Moderado (3)	3	MODERADO
8	Aumento de la tasa de deforestación en la amazonia.	1. Acaparamiento de tierras. 2. Ampliación de la frontera agricola para ganaderiá. 3. Mineria ilegal. 4. Cultivos ilicitos. 5. Proyectos de infraestructura.	1. Cambio climatico 2. Aumento de desastres naturales 3. Perdida del habitad de la vida silvestre y perdida de la biodiversidad.	Probable	4	Mayor	4	EXTREMA

9	Perdida de informacion	1. Uso indebido de las herramientas tecnologicas 2. Daños de equipos de computo 3. Ataques cibernéticos	1. Servicio caido 2. Robo de datos 3. Perdida de informaciòn digital 4. Afectación a la imágen institucional. 5. Demoras y retrazos en la entrega de la información. 3. Sanciones legales.	Probable	4	Mayor	4	EXTREMA
10	No cumplir con los tiempos definidos para los trámites en el ejercicio de administración de recursos naturales y de Autoridad Ambiental.	1. Recursos insuficientes para realizar los seguimientos a los tramites otorgados en vigencias anteriores. 2. Sobrecarga laboral. 3. Personal técnico no idóneo 4. Falta de planeación y organización. 5. Insuficientes controles sistematizados para las trámites misionales. 6.Contratación del personal técnico por cortos periodos 7. Contratación del personal técnico a destiempo. 8. La planta de personal misional es insuficiente en la parte misional para la atención de los tramltes en CORPOAMAZONIA 9. Dificil acceso a los predios objeto de la actividad. 10. Demora en la entrega de la información por el usuario. 11. Insuficientes recursos físicos 12. Falta de seguimiento por parte del interventor	1. Insatisfacción del cliente. 2. Perdida de la Imagen institucional. 3. Procesos de responsabilidad disciplinaria, administrativa y civil.	Probable	4	Mayor	4	EXTREMA

c) ACTIVIDADES MANUALES O AUTOMÁTICAS EN DIFERENTES NIVELES DE LA ENTIDAD

Los controles son las acciones establecidas a través de políticas y procedimientos que contribuyen a garantizar que se lleven a cabo las instrucciones de la dirección para mitigar los riesgos que inciden en el cumplimiento de los objetivos, en la entidad estos controles se manifiestan en las acciones manuales que se realizan en cada procesos y automaticas con los amplcativos como el de PQR y el software PCT para los controles en el área financiera de la entidad.

4. INFORMACIÒN Y COMUNICACIÒN

Este componente permite identificar, capturar y comunicar información pertinente para que los servidores puedan llevar a cabo sus responsabilidades, se deberán utilizar los medios adecuados y en los tiempos oportunos. Se requiere manejar información generada internamente, así como información sobre hechos y condiciones externas necesarias para tomar decisiones y generar informes externos confiables.

a) ESTABLECE POLÍTICAS DE OPERACIÓN PARA ADMINISTRACIÓN, SEGURIDAD Y RESERVA DE LA INFORMACIÓN

Los sistemas de información de la entidad permiten con facilidad la producción de informes, datos de las operaciones financieras y de cumplimiento, aspectos que permiten controlar las

diferentes acciones que se ejecutan en CORPORAMAZONIA, de tal manera que los avances tecnologicos aseguran la confiabilidad y reserva de la información pública.

- ✓ La entidad garantiza que el flujo de la información circule sin contratiempos y dentro de los parámetros establecidos en cada unidad documental, garantizando que la misma sea accesible a los usuarios internos y externos, con la ayuda de los diferentes recursos humanos y tecnológicos que le permiten procesar la información necesaria para el desarrollo institucional.

- ✓ El proceso de gestión documental se fortalece con talento humano capacitado que apoya las acciones para garantizar que la información se encuentre documentada y almacenada conforme lo establece los procedimientos de la gestión de documentos para su conservación.

- ✓ La página Web http://www.corpoamazonia.gov.co/, permite visualizar a través del monitor de las computadoras la información contenida en ella, por medio de los "links", los cuales dan acceso a la información del contenido de la página o de otros sitios relacionados.

b) OBTIENE, GENERA Y UTILIZA INFORMACIÓN RELEVANTE Y DE CALIDAD PARA APOYO A CONTROL INTERNO

Todos los funcionarios y colaboradores reciben un claro mensaje de la Alta Dirección sobre las responsabilidades de control, a fin de que conozcan su propia función en el Sistema de Control Interno, así como también la manera como las actividades individuales se relacionan o afectan el trabajo de los demás, con el firme prposito que las actividades se realicen bien desde el inicio del proceso.

- ✓ La entidad continúa con la recepción de las peticiones, quejas y reclamos y/o denuncias que le permite realizar seguimiento a la tramitación de cada una de ellas y verificar el cumplimiento en las respuestas dentro de los tiempos establecidos por la norma, a través de la implementación del software de PQR.

- ✓ La Audiencia Pública ordinaria se realiza el 29 de abril de 2019 a las 9:50 a.m. en el Auditorio "JOSE ELIECER ROBLES BRAVO", de la Sede Central de CORPOAMAZONIA, ubicado en la ciudad de Mocoa- Putumayo, e instalaciones de las sedes principales de las Direcciones Territoriales de Amazonias y Caquetá ubicadas respectivamente en las ciudades de Leticia y Florencia, convocada por la Corporación, en cumplimiento de la Ley 99 de 1993, artículos 33 de la Ley 489 de 1998 y 78 de la Ley 1474 de 2011, el decreto 1076 de 2015, así como al Documento CONPES 3654 de 2010, con el propósito de presentar el Informe Integral de Seguimiento y Estado de Avance vigencia 2018 de CORPOAMAZONIA en concordancia con el Plan de Acción Institucional 2016 – 2019 "Ambiente para La Paz" y conocer las observaciones, opiniones y recomendaciones de la

comunidad en general respecto a su Gestión. La asistencia a la audiencia pública en las diferentes Direcciones Territoriales se relaciona a continuación:

En la Sede de la Dirección Territorial Caquetá - Florencia: Ochenta y nueve (89) asistentes.
En la Sede de la Dirección Territorial Amazonas - Leticia: Cincuenta y cuatro (54) asistentes.
En la Sede Central – Mocoa: Trescientos setenta y seis (376) asistentes.

Para un total de quinientos diecinueve (519) personas.

- ✓ El 20 de diciembre de 2019 se lleva a cabo la Audiencia Pública extraordinaria de rendición de cuentas del periodo institucional 2016-2019 “Ambiente para la Paz” (Informe de Gestión 2020-2023 de CORPOAMAZONIA) a partir de las 9:00 a.m., en el auditorio JOSE ELIECER ROBLES BRAVO de la Sede Central de CORPOAMAZONIA ubicada en la carrera 17 Nº 14-85 barrio La Esmeralda en la ciudad de Mocoa, departamento de Putumayo, con la participación de trescientos nueve (309) asistentes.

c) SE COMUNICA CON LOS GRUPOS DE VALOR

Los grupos de valor indentificados en la entidad están confomados por los líderes de procesos, son ellos quienes reciben la información para la ejecución de los planes, programas y proyectos que se ejecutan en las diferentes Direcciones Territoriales y Sede Central de CORPOAMAZONIA.

- ✓ Se continúa con los servicios de la intranet, internet y correos electrónicos institucionales, chats de whatsapp que permite a todos los funcionarios y colaboradores de la entidad el acceso oportuno a la información necesaria para el cumplimiento de los objetivos en los diferentes procesos administrativos, fortaleciendo los sistemas de información y comunicación interna de CORPOAMAZONIA.

- ✓ La red de comunicación interna integra todos los procesos que se desarrollan en las diferentes áreas y dependencias, y permite con facilidad acceder a toda la información que se genera en cada proceso, salvo la información que se encuentra con acceso restringido.

d) COMUNICA INTERNAMENTE LA INFORMACIÓN PARA EL FUNCIONAMIENTO CI

La entidad cuenta con adecuados medios de comunicación internos para la comunicación eficaz por intermedio de correos electrónicos institucionales, internet e intranet, grupos de whatsApp y demás herramientas tecnológicas que periten que la información y la comunicación llegen a la totalidad de los funcionarios y colaboradores de CORPOAMAZONIA.

5. ACTIVIDADES DE MONITOREO

Este componente permite desarrollar las actividades de supervisión continua (controles permanentes) en el día a día de las actividades, así como evaluaciones periódicas (autoevaluación, auditorías) que permiten valorar:

a) La efectividad del control interno de la entidad pública;
b) La eficiencia, eficacia y efectividad de los procesos;
c) El nivel de ejecución de los planes, programas y proyectos;
d) Los resultados de la gestión, con el propósito de detectar desviaciones, establecer tendencias, y generar recomendaciones para orientar las acciones de mejoramiento de la entidad pública.

a) EFECTIVIDAD DEL CONTROL INTERNO EN LA ENTIDAD

La oficina de Control Interno adelanta los respectivos seguimientos a los planes de mejoramiento de las auditorías internas y externa realizada por ICONTEC a los procesos y procedimientos que componen el sistema de Gestión de Calidad, verificando la efectividad de los controles y el cumplimiento de las acciones adelantadas en cada dependencia.

La efecitivdad del Control Interno, también puede lograrse con el seguimiento que se ha realizado los mapas de riesgos operativos de los diferentes procesos, mapa de riesgos estratégico de la institución, verificando los controles para evidenciar la efectividad de las acciones en la mitigación de los riesgos. Así mismo la verificación e informes de seguimiento del Plan Anticorrupción de la entidad que se cargan a la pagina web de la insitución cada cuatrimestre de la vigencia permite evidenciar la efectividad de los controles.

b) EFICIENCIA, EFICACIA Y EFECTIVIDAD DE LOS PROCESOS

La entidad viene desarrollando diferentes actividades en cumplimiento del Plan de Acciòn 2016 – 2019, aplicando evaluaciones continuas y/o independientes para determinar el avance en el logro del propósito fundamental, los resultados y los objetivos propuestos, así como la existencia y operación de los componentes del sistema de control interno.

c) LOS RESULTADOS DE LA GESTIÓN PARA DETECTAR DESVIACIONES, GENERAR TENDENCIAS, CORRECTIVOS RECOMENDACIONES

La actividad de auditoría interna debe realimentar a las entidades en el mantenimiento de controles efectivos, mediante la evaluación de la eficacia y eficiencia de los mismos

promoviendo la mejora continua. Así mismo, para formarse una opinión sobre la adecuación y eficacia de los procesos de gestión de riesgos y control.

- ✓ Se desarrollo y ejecuto el Plan de Auditoria Interna conjunto MECI – CALIDAD para la vigencia 2019, cuyo objetivo fue la evaluación de la gestión en los diferentes procesos de la entidad y su cumplimiento con las disposiciones legales vigentes, así como los componentes establecidos en el Sistema de Gestión de Calidad, realizada en las Direcciones Territoriales de Putumayo, Caquetá y Amazonas, y la Dirección General, realizada entre los días comprendidos desde el 02 de Abril al 16 de Mayo del 2.019.

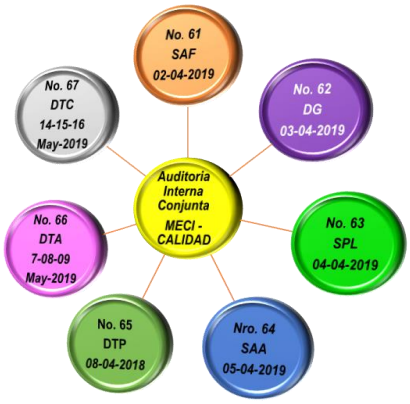

- ✓ Resultados de las auditorías internas de calidad

NO CONFORMIDADES NC	OPORTUNIDADES DE MEJORA OM	HALLAZGOS TOTALES
20 (31 %)	45 (69%)	65 (100 %)

AUDITORIAS MECI - CALIDAD	OM	%	NC	%
Auditoría Nro. 61 - SAF	11	21%	3	13%
Auditoría Nro. 62 - DG	8	15%	3	13%
Auditoría Nro. 63 - SPL	4	8%	1	4%
Auditoría Nro. 64 - SAA	1	2%	0	0%
Auditoría Nro. 65 - DTP	3	6%	5	22%
Auditoría Nro. 66 - DTA	9	17%	5	22%
Auditoría Nro. 67 - DTC	9	17%	3	13%
TOTAL	**45**	**85%**	**20**	**87%**

- ✓ La Auditoria de Renovación a la Certificación del Sistema de Gestión de Calidad efectuada por ICONTEC, se realizo del 20 al 24 de Mayo 2019, de la siguiente manera:
  Dirección Territorial Amazonas : 20 al 21 Mayo de 2019.
  Dirección Territorial Caquetá : 20 al 21 Mayo de 2019.
  Dirección Territorial Putumayo y DG : 22 al 24 de Mayo de 2019.

ISO 9001

ICONTEC Certifica que el Sistema de Gestión de la organización
ICONTEC certifies that the Organization's Management System of

CORPORACIÓN PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE DEL SUR DE LA AMAZONÍA

ha sido auditado y operado con respecto a los requisitos especificados en:
has been audited and operated based on the specified requirements of:

ISO 9001:2015

Este Certificado es aplicable al siguiente alcance:
This certificate is applicable to the following scope:

Gestión y ejecución de proyectos para la ordenación, manejo, aprovechamiento y control de los recursos Naturales renovables. Otorgamiento de licencias, permisos, concesiones y autorizaciones ambientales en los departamentos de Amazonas, Caquetá y Putumayo.

Management and execution of project for the arrangement, handling, advantage and control of renewable the natural resources and environmental granting of licenses, permissions, concessions and authorizations in the departments of Amazonas, Caquetá and Putumayo

Esta aprobación está sujeta a que el sistema de gestión se mantenga de acuerdo con los requisitos especificados, lo cual será verificado por ICONTEC
This approval is subject to the maintenance of the management system according to the specified requirements, which will be verified by ICONTEC

ONAC IAF

IQNet
THE INTERNATIONAL CERTIFICATION NETWORK

CERTIFICATE

CORPORACIÓN PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE DEL SUR DE LA AMAZONÍA

Quality Management System

Gestión y ejecución de proyectos para la ordenación, manejo, aprovechamiento y control de los recursos Naturales renovables. Otorgamiento de licencias, permisos, concesiones y autorizaciones ambientales en los departamentos de Amazonas, Caquetá y Putumayo

Management and execution of project for the arrangement, handling, advantage and control of renewable the natural resources and environmental granting of licenses, permissions, concessions and authorizations in the departments of Amazonas, Caquetá and Putumayo

ISO 9001:2015

Registration Number: CO-SC4686-1

IQNet icontec

- ✓ La Contraloria general de la Republica hace entrega el día 23/12/2019 del informe de la Auditoria Financiera 2018 con 12 hallazgos, para lo cual se debe suscribir el Plan de Mejoramiento hasta el 17/01/2020.
- ✓ La Contraloria general de la Republica hace entrega el día 27/12/2019 del informe de la Auditoria de desempeño Politica Nacional de Humedales Interiores de Colombia Vigencias 2011-2018 con 03 hallazgos, para lo cual se debe suscribir el Plan de Mejoramiento hasta el 27/01/2020.

INFORME DE GESTION:

La gestión se orienta a cumplir el encargo principal contemplado en el artículo 35 de la ley 99 de 1993 de "proteger el ambiente del sur de la amazonia colombiana como área especial de reserva ecológica de Colombia, de interés mundial y como recipiente singular de la mega biodiversidad del trópico húmedo", lo mismo que generar disposiciones para el manejo adecuado de los ecosistemas regionales. Siendo relevante en esta oportunidad resaltar el avance significativo en el cumplimiento de los indicadores con un avance del 91,7 **%.**

El Plan de Acción de Corpoamazonia 2016-2019 "Ambiente para la Paz" fue aprobado por el Consejo Directivo el 13 de mayo de 2016 mediante Acuerdo 004 de 2016, y ajustado en la sesión del Consejo Directivo el 29 de junio de 2016 mediante el Acuerdo 006 de 2016. Tiene el propósito de realizar la gestión ambiental estratégica y articulada con las políticas públicas globales, sectoriales y territoriales en materia ambiental.

Así mismo, busca cumplir el encargo principal contemplado en el artículo 35 de la ley 99 de 1993 de "proteger el ambiente del sur de la amazonia colombiana como área especial de reserva ecológica de Colombia, de interés mundial y como recipiente singular de la mega biodiversidad del trópico húmedo", lo mismo que generar disposiciones para el manejo adecuado de los ecosistemas regionales.

El Plan de Acción de Corpoamazonia 2016-2019 "Ambiente para la Paz" está estructurado en seis programas, 18 subprogramas, 27 proyectos y 39 indicadores, de los cuales 26 son indicadores de gestión y 13 indicadores adicionales.

Ahora bien, como podrá verse se generan grandes desafíos para la entidad, los más importantes en el corto plazo giran en torno a dinamizar las actividades administrativas pertinentes para lograr el cumplimiento de las metas anuales de los indicadores que presentan un menor avance porcentual.

Avance porcentual en el cumplimiento de los programas:

ITEM	PROGRAMAS	%AVANCE	PONDERADO
1	Fortalecimiento Institucional	97,6%	9
2	Ordenación ambiental territorial para la paz	96%	16
3	Administración de la oferta natural	83,1%	19
4	Gestión integral de la biodiversidad y servicios ecosistémicos	95%	22
5	Cambio climático y gestión del riesgo	78,2%	15
6	Fortalecimiento étnico	100%	19
	Total Avance Plan de Acción "2016-2019"	**91%**	**100**

RESUMEN DE LA EJECUCION DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS RECURSOS NACION Y PROPIOS

A 19 de Noviembre de 2019 la ejecución de ingresos por recaudos acumulados asciende a $**32.256** millones, de un total aforado de $**41.609** millones, el porcentaje de recaudo fue del 78**%.**

Por aportes de la Nación se aforaron $7.341 millones que representan el 16% del presupuesto y se recaudaron $3.826 millones, que corresponde al 12**% del total de los ingresos de CORPOAMAZONIA,** los recursos pendientes por recaudar, serán girados por el Ministerio de Hacienda en la medida en que se vayan registrando las obligaciones en el aplicativo SIIF Nación, hasta completar el pago del 100%.

En convenios, subacuerdo y cooperación internacional se aforo la suma de $12.911 millones y hasta la fecha19 de noviembre se han recaudado 8.299 millones, equivalentes al 31%.

La meta establecida en la apropiación con recursos propios fue de 13.452 millones de los cuales se ha recaudado 13.183 millones de pesos alcanzando un 98% de la meta establecida hasta la fecha, las principales fuentes de recursos propios recaudados fuerón:

- ✓ Porcentaje Ambiental de los Gravámenes a la Propiedad Inmueble, representa el 25% del total de los ingresos propios, alcanzando un aforo de $4.850.068
- ✓ Convenios representa el 39% del total de los ingresos propios, alcanzando un aforo de $12.969.742.728
- ✓ Recursos del Balance representa el 27% del total de los ingresos propios, alcanzando un ingreso de $5.722.693.641
- ✓ Servicio de Evaluación y Seguimiento Ambiental representa el 5% del total de los ingresos propios, alcanzando un ingreso $ 1.879.753.000
- ✓ Recuperación de Cartera representa el 8% del total de los ingresos propios, alcanzando un ingreso de $ 1.606.442.839.

RESUMEN DE EJECUCIÓN DE GASTOS

Concepto	Presupuesto Definitivo	Compromisos	% Ejecución
Funcionamiento	7.895.805.534	6.945.837.947	88%
Inversión	33.713.783.557	23.257.704.800	69%
Totales	**41.609.589.091**	**30.203.542.747**	**73%**

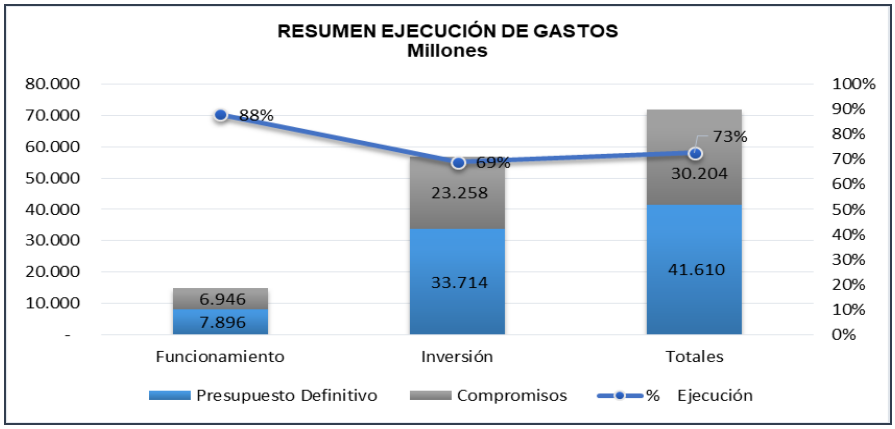

Gráfica: Resumen de ejecución de gastos

RECOMENDACIONES

1. Fortalecer los mecanismos de control y seguimiento en el tramite de las Peticiones, Quejas, Reclamos y Sugerencias, por parte de las subdirecciones y direcciones territoriales, para asi adquirir mayor compromiso para dar respuestas a las PQR, derechos de petición y demás solicitudes que se recepcionan en la entidad y que requieren oportunidad en las respuestas, so pena de generar riesgo extremo a la institución exponiendo al Director General a la apertura de procesos disciplinarios por incumplimiento en las respuestas solicitadas.

2. Continuar con la implementación del Modelo Integrado de Planeación y Gestión – MIPG, con el fin de facilitar la Modernización del Estado Colombia, y crear un Sistema único de Gestión que incluya los requisitos del Sistema de Desarrollo Administrativo y del Sistema de Gestión de Calidad.

3. Publicar y actualizar en la página web de la institución la información que reglamentariamente se debe informar para conocimiento de los diferentes usuarios internos y externos que requieren de la misma. Activar el link de “Transparencia y acceso a la información Pública”.

4. Mantener el continuo seguimiento de las metas y actividades incorporadas en el Plan Anticorrupción y de atención al ciudadano.

5. Realizar el proceso de inducción y reinducción en las áreas donde los contratistas y funcionarios ejercen las obligaciones y/o funciones, con periodicidades trimestrales o menos, con el fin de que conozcan e identifiquen los procesos y procedimientos que se ejecutan en cada dependencia de la entidad.

6. Es importante impulsar en los servidores públicos un sentido de pertenencia, una cultura organizacional en torno a una gestión ética, eficiente y eficaz que cree un compromiso con la rectitud y la transparencia, como gestores y ejecutores de lo público, contribuyendo al fortalecimiento continuo del clima laboral.

Atentamente,

MARIA YANETH ROSERO PEÑA
Profesional Especializada Control Interno

Revisó: María Yaneth Rosero Peña – Profesional Especializado O.C.I.
Elaboró: Amanda Mendoza Durán – Profesional Apoyo O.C.I.